

orraul laurali

21 10 25

80,259,413







CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Bogotá, D.C. OJ-55-1451-2023

Señor(a)
OSCAR MAYUSA
EXDELEGADO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO DANUBIO AZUL
LOCALIDAD USME

Al contestar cite estos datos:

Radicado: *20231100020404*

Fecha: 24-07-2023

Ciudad

Referencia: CITACIÓN NOTIFICAR RESOLUCIÓN 262 de julio 18 de 2023

JAC DANUBIO AZUL, Cód. 5026

Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3814

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 262 de 2023 "Por medio de la cual se resuelve la investigación administrativa iniciada contra algunos dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio Danubio Azul de la localidad 5. Usme, código 5026, de la ciudad de Bogotá, D.C."

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51 en Bogotá D.C., con el fin de notificarle personalmente, el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente a los teléfonos móvil 3156702754 y al fijo (601)2417900 extensiones 1122 y 2905 de la Oficina Jurídica, esto con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Se debe agregar que, para tal diligencia debe tener en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad **mediante Resolución 186 de julio 22 de 2021,** con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, por tanto, se deberá cumplir con las medidas de bioseguridad vigentes.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931







/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio www.participacionbogota.gov.co







CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Ahora bien de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto mencionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y números señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

Lan Chairline

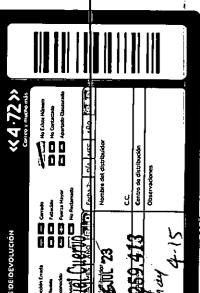
CASTAÑEDA VASQUEZ PAULA LORENA

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ

Jefe Oficina Jurídica

Anexos: 0

Elaboró: Albert Bermúdez Ovalle – Contrato CPS OJ Revisó: Paula Lorena Castañeda Vásquez- Jefe OJ Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez- Jefe OJ



Calle 22 # 68C-51 2417900 - 2417930 la.gov.co





